Rutas de acciones para la violencia política en las instituciones

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE)

FEPADE
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES

Atribuciones de la FEPADE

1. Orientar e informar a la ciudadanía
2. Canalizar quejas o consultas jurídicas
3. Recibir denuncias en materia penal electoral federal, incluidos los que tienen los que tienen elementos de violencia política de género

FEPADETEL: 01 800 833 7233 número telefónico Nacional con atención 24hrs/365 días.

El personal de la Fiscalía recabara del (la) denunciante: nombre, teléfono y datos que sirvan de sustento a la denuncia, siendo estas circunstancias de modo, tiempo y lugar del acontecimiento de los hechos denunciados. Puede denunciarse de manera anónima. El denunciante recibe un folio de atención para dar seguimiento a su denuncia.

DENUNCIA: Comparecencia/ hecho delictivo.

Actos previstos en la ley general de materia de delitos electorales Articulo 7:
Fracción IV.- obstaculización o interferencia en el ejercicio de las tareas electorales.
Fracción XVI.- actos que provoquen temor o intimidación al electorado, que atenten contra la libertad del sufragio o perturben el orden de acceso a la casilla.
Fracción VII.- mediante violencia o amenaza se presión a una persona asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, candidata, partido político o coalición durante la campaña electoral el día de la jornada electoral o en los tres días previos de la misma.

Materiales Públicos Electorales

Fracción XII.- apoderamiento con violencia equipos o insumos para la elaboración de credenciales de elector.
Artículo 9 Fracción I.- ejerce presión a las y los electores.
Fracción IV.- obstaculizar el desarrollo normal de la votación .
Artículo 11 Fracción I.- conductas cometidas por las o los servidores públicos que coaccionan o amenaza a sus subordinados o subordinadas para que participen en eventos proselitistas o vote o se abstenga de votar por un candidato (a), partido o coalición.

Tiempo

¿En qué fecha y a qué hora de dieron los hechos?

Referencias

¿Quién realizo los hechos?
¿Qué partido político está involucrado?

Lugar

¿En dónde sucedieron los hechos? Ubicación lo más precisa posible (calle, colonia, entre que calles, lugares de referencia, etc.)

Forma

¿Cómo sucedieron los hechos?

Pruebas Aportadas

Fotografías documentos, carteles, videos, grabaciones, audios, incidentes relacionados.
¿La (o) han amenazado?
¿Le retuvieron la credencial de elector?

FEPADENET/FEPADEMOVIL: www.pgr.gob.mx/fepadefepadenet@pgr.gob.mx

- Herramientas de carácter electrónico disponible las 24hrs. del día los 365 días el año, en la cual el usuario envía por correo su queja o denuncia. Estas son atendidas de forma inmediata por agentes del ministerio público.
- El/la denunciante deberá proporcionar al personal de la fiscalía datos que corresponda a circunstancia, de modo, tiempo y lugar de los acontecimientos de los hechos.
- Los datos proporcionados del denunciante son tratados de manera confidencial. El denunciante recibe acus en respuesta a la denuncia impuesta por medio electrónico.

Fuente: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México